

JUZGADO 52 CIVIL MUNIICPAL DE BOGOTA D.C.

PROCESO # 2019 1038

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Hoy 30 de junio de 2021 a las 8 a.m., se fija traslado liquidación crédito por 1 día, empiezan a correr 3 días el 1 de julio de 2021 y venciendo el de 6 julio de 2021.

En cumplimiento de los Arts. 110 y 446 del C.G.P., se reporta a plataforma siglo XXI y al micrositio del juzgado, para el conocimiento de las partes.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA

SECRETARIO

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Veinticinco de junio de dos mil veintiuno.

LIQUIDACION DE COSTAS.

PROCESO # 2019 1038

DESCRIPCION	PAGINA	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	108	\$ 2.550.000.00
RECIBOS NOTIFICACION	42	\$ 14.445.00
TOTAL		\$ 2.564.445.00

SON DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA

SECRETARIO